



REF.: Autoriza adquisición menor a 10 UTM, Servicio de traslado de alumnos Coihueco-Yungay. Con fondos Sep.

DECRETO: N° 5533
COIHUECO, 28 SET. 2012

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 de Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su artículo N°10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- La necesidad de realizar actividades educativas fuera del establecimiento, trasladando a los alumnos al Centro Demostrativo C.E.T ubicado en la comuna de Yungay.
- 3.- Decreto Alcaldicio num 5440 de fecha 24 de septiembre de 2012. que designa subrogancia de Secretario Municipal.
- 4.- Cotizaciones de tres proveedores de los productos solicitados.

| N° | NOMBRE DEL PROVEEDOR | MONTO |
|----|---------------------------------------------|----------|
| 1 | Sociedad Santa Juana Ltda RUT. 76.406.950-1 | 238.000 |
| 2 | Carlos Zúñiga Navarrete RUT 8.883.766-5 | 250.000, |
| 3 | Buses Saavedra Hermanos RUT 7.249.751-1 | 270.000 |

DECRETO:

- 1.- Autoriza adquisición menor a 10 UTM por **Servicio de traslado de alumnos Coihueco-Yungay** al proveedor "Sociedad Santa Juana Ltda. Rut.N° 76.406.950-1
- 2.- Emitase orden de compra electrónica a proveedor mencionado precedentemente por un monto de \$ 238.000.- Impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LIBORIO AGUILERA DOMINGUEZ
Secretario Municipal (s)



UZG/PLN/fmu.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal - Finanzas Daem - Adquisiciones Daem